

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTRUMENTACIÓN, ESTERILIZACIÓN, MANEJO DE BIOREACTIVOS Y APOYO A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICO-QUIRÚRGICA EXPERIMENTAL PARA LA ACTIVIDAD DE IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.**

**FECHA:** 16/06/2025.

**EXPEDIENTE:** 1018\_2025

**ACTO:** en el día indicado en el encabezado de la presente acta, se realiza la apertura de la respuesta al requerimiento de aclaraciones de SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA, a través de la plataforma Sirec para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00 €), IVA excluido, calculado en base a los cursos previstos programados por la Línea IAVANTE.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (485.208,56 €), IVA excluido, teniendo en cuenta el valor estimado del conjunto de los contratos basados a celebrar durante la duración total del AM, incluyendo las posibles prórrogas, y considerando el importe de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (5.208,56 €) iva excluido, estimados en concepto de gastos de alojamientos y dietas durante la duración total del AM. En todo caso, este valor estimado tiene carácter orientativo y no vinculante para la FPS.

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 05/06/2025 a las 10:00 h.

**RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:**

- ✓ SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA.

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidenta: Rocío Gata Soria, técnica auxiliar de la Unidad de Compras.
- Secretaria: María Dolores Jiménez Salvatierra, técnica auxiliar de la Unidad de Compras.
- Vocal: Carlos Lorenzana Alguacil, subdirector económico-financiero.

Tras el requerimiento de aclaraciones remitido al licitador SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA con fecha de 12/06/2024 para que confirme si mantiene su precio máximo unitario ofertado para el servicio de media jornada (4 horas) y para el servicio de jornada completa (8 horas), atendiendo a los datos consignados en su propia oferta presentada en el archivo nº 3 de la presente licitación y una vez aplicada la operación matemática consistente en la multiplicación del precio unitario máximo de una hora por 4 (para obtener el precio del servicio de MEDIA JORNADA) y la multiplicación del precio unitario máximo de una hora por 8 (para obtener el precio del servicio de JORNADA COMPLETA), se confirma que el licitador SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA mantiene su oferta, siendo ésta la siguiente:



JORNADAS	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (iva excluido)
Precio unitario máximo por una persona adscrita al servicio de MEDIA JORNADA (4 horas), iva excluido. <sup>(1)</sup>	172,00 €
Precio unitario máximo por una persona adscrita al servicio de JORNADA COMPLETA (8 horas), iva excluido. <sup>(1)</sup>	344,00 €
Precio unitario máximo de una persona adscrita al servicio POR CADA HORA (1 h) ADICIONAL a la media jornada o jornada completa, por circunstancias sobrevenidas.	43,00 €

Una vez expuesto lo anterior, se procede a la valoración de los criterios de adjudicación de la oferta admitida, siendo el resultado el siguiente:

	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA ADICIONAL PROFESIONALES	EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DE DESINFECCIÓN	VALORACIÓN SUBJETIVA	PUNTUACIÓN TOTAL
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SL	60 puntos	0 puntos	0 puntos	20 puntos	80 puntos

A la vista de la valoración mediante criterios automáticos u objetivos, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

- ✓ SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA.

Al cumplir con todos los requisitos del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y ser la mejor oferta en relación calidad precio conforme al artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Antes de proceder a la adjudicación se acuerda pedir al licitador que aporte la documentación original exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 16 de junio de 2025.

La Secretaria

La presidenta

Fdo. María Dolores Jiménez Salvatierra.

Fdo. Rocío Gata Soria.